

2020

# mipg

**modelo integrado  
de planeación  
y gestión**

**PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD  
SIGD - MIPG**

**Secretaría Distrital de Salud**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Alcaldesa Mayor de Bogotá - Claudia Nayibe López Hernández

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

Alejandro Gómez López  
**Secretario Distrital de Salud**

Luis Miguel Usuga Samudio  
**Subsecretario Corporativo  
(Presidente del Comité)**

Julián Alfonso Orjuela Benavides  
**Subsecretario de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía**

Juan Carlos Bolívar López  
**Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial**

Manuel Alfredo González Mayorga  
**Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento**

María Clemencia Mayorga Ramírez  
**Subsecretaria de Salud Pública**

Blanca Inés Rodríguez Granados  
**Jefe Oficina Asesora Jurídica**

Karen Lorena Cárdenas Santana  
**Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones**

Olga Lucía Vargas Cobos  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Mabel Gicella Hurtado Sánchez  
**Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios**

Juan Carlos Jaramillo Correa  
**Dirección de Planeación Institucional y Calidad  
(Secretario Técnico)**

**Líneas de defensa**

**Línea Estratégica** Subsecretarios de Despacho

**Primera Línea:** Líderes de proceso

**Segunda Línea:** Funciones de monitoreo y supervisión

**Tercera Línea:** Oficina de Control Interno

**Consolidación y estructura del documento**

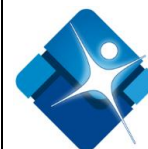
Profesional de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad  
Miguel Angel Cruz Maldonado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG  
Código: SDS-PYC-PL-002 V.4

Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad.  
Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS



## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO: .....	3
2. ALCANCE: .....	3
3. MARCO LEGAL .....	3
4. RESPONSABLE: .....	4
5. ABREVIATURAS .....	4
6. GENERALIDADES .....	4
6.1 Primera Dimensión: Talento Humano .....	5
6.1.1. Política de Integridad .....	5
6.1.2 Política Gestión Estratégica del Talento Humano .....	6
6.2 Segunda Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación .....	8
6.2.1 Política Planeación institucional .....	8
6.3 Tercera Dimensión: Gestión con Valores para Resultados .....	9
6.3.1 Política Gobierno digital .....	9
6.3.2 Política Seguridad digital .....	9
6.3.3 Política Defensa Jurídica .....	10
6.3.4 Política Servicio al Ciudadano .....	10
6.3.5 Racionalización de Tramites .....	13
6.4 Cuarta Dimensión: Evaluación de Resultados .....	13
6.5 Quinta Dimensión: Información y Comunicación .....	13
6.5.1 Política Gestión documental .....	14
6.5.2 Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción .....	15
6.6 Sexta Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación .....	16
6.6.1 Política Gestión del Conocimiento y la Innovación .....	16
6.7 Séptima Dimensión: Control Interno .....	21
7. Otras acciones para implementación del SGD-MIPG en la SDS .....	21
8. Otros planes estratégicos institucionales en el marco del MIPG .....	21
9. Control de Cambios .....	22

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG Código: SDS-PYC-PL-002 V.4</p>	<p>Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS</p>	
---	--	---	--

## PLAN DE ADECUACIÓN MIPG 2020 – CIERRE DE BRECHAS – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

### 1. OBJETIVO:

Definir el conjunto de acciones que permitirán el cierre de las actividades relacionadas para la implementación del Sistema de Gestión Distrital SG, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG al interior de la Secretaría Distrital de Salud, de conformidad con los requerimientos.

### 2. ALCANCE:

El alcance del plan está dado desde la formulación de las acciones para la sostenibilidad y mejora enmarcadas en las 17 políticas de Gestión y desempeño para la vigencia 2020 de acuerdo con el resultado de los autodiagnósticos, las brechas del 2019 y el reporte en el FURAG.



### 3. MARCO LEGAL

Circular 002 de 30 de enero de 2019 “Directrices para la formulación del plan de adecuación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Distrital con el referente MIPG”.

Decreto Nacional 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" sustituyó los Títulos 22 y 23 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Nacional 1083 de 2015, determinando el objeto e instancias de dirección y coordinación del Sistema de Gestión, adoptando el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, además de establecer, la articulación del Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno.

Decreto 807 de 24 de diciembre del 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Resoluciones Internas No. 2765 del 2018 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDS, y la Resolución Interna 414 del 2020 “Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 2765/2018 que crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDS”.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG Código: SDS-PYC-PL-002 V.4</p>	<p>Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS</p>	
---	--	---	--

#### 4. RESPONSABLE:

Subsecretarios, directores y Jefes de Oficina, líderes de política de gestión y desempeño de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones Internas No. 2765 del 2018 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDS, y la Resolución Interna 414 del 2020 “Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 2765/2018 que crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDS”.

#### 5. ABREVIATURAS

SDS: Secretaría Distrital de Salud  
SG: Sistema de Gestión  
MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión  
NTD: Norma Técnica Distrital  
FURAG: Formulario Único de Registro Anual de Gestión



#### 6. GENERALIDADES

Las acciones que dieron origen al plan se fundamentaron en la revisión y análisis de 3 fuentes:

1. Formulario FURAG Vigencia 2019 para la SDS emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
2. Acciones no cumplidas en el Plan de Adecuación MIPG 2019 para la entidad.
3. Autodiagnósticos por cada política, emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Secretaría Distrital de Salud -SDS se encuentra en proceso de cerrar las acciones generadas en el plan de Adecuación del año 2019 para cumplir con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este es un modelo conformado por 7 dimensiones que, al trabajar de manera articulada, permite optimizar los procesos y generar valor público. El valor público implica que todo lo que hagamos contribuye a satisfacer las necesidades.

Se debe tener en cuenta que en este Plan se encuentran las Políticas que no lograron cerrar actividades en el año 2019, aquellas que realizaron autodiagnóstico y aquellas que en el análisis del FURAG no respondieron las preguntas satisfactoriamente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG Código: SDS-PYC-PL-002 V.4</p>	<p>Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS</p>	
---	--	---	--



## 6.1 Primera Dimensión: Talento Humano

Los colaboradores son el activo más importante de la SDS y el gran factor de éxito que facilita la gestión y el logro de los objetivos y resultados institucionales, son el timonel y se caracterizan por ser Honestos, Justos, Comprometidos, Respetuosos y Diligentes, valores que nos permiten llevar la gestión de la entidad al rumbo deseado.

### 6.1.1. Política de Integridad

**Líder de Política: Subsecretario Corporativo - Dirección de Gestión del Talento Humano**

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Brecha 2019	Socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación del Código de Integridad.	Socializar los resultados de la encuesta sobre la apropiación del código de integridad aplicada en el mes de diciembre de 2019.	Marzo de 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano
Autodiagnóstico	Ejecutar el Plan de gestión del Código de integridad	Divulgar las actividades del Código de integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas prácticas.	permanente	Gestores de integridad
Autodiagnóstico	Ejecutar el Plan de gestión del Código de integridad	Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión.	permanente	Gestores de Integridad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG Código: SDS-PYC-PL-002 V.4</p>	<p>Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS</p>	
---	--	---	--

## 6.1.2 Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Líder de Política: Subsecretario Corporativo - Dirección de Gestión del Talento Humano

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Brecha 2019	Contar con mecanismos para verificar si existen servidores de carrera administrativa con derecho preferencial para ser encargados	Caracterizar y consolidar las bases de datos de la Dirección de Gestión del Talento Humano, por medio de un desarrollo tecnológico que permita la generación de reportes en tiempo real	Diciembre de 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano
Brecha 2019	Contar con la trazabilidad electrónica y física de la historia laboral de cada servidor	Establecer un programa para la digitalización de las historias laborales de los funcionarios.	Diciembre de 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano
Brecha 2019	Registrar y analizar las vacantes y los tiempos de cubrimiento, especialmente de los gerentes públicos	Caracterizar y consolidar las bases de datos de la Dirección de Gestión del Talento Humano, por medio de un desarrollo tecnológico que permita la generación de reportes en tiempo real	Diciembre de 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano
Brecha 2019	Realizar reintegración a todos los servidores máximo cada dos años	Realizar el programa de reintegración a los funcionarios de la SDS.	Abril de 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano
Brecha 2019	Ejecución del plan	Realizar la fase de ejecución de actividades y documentarla en el PIC	Noviembre de 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano
Brecha 2019	Evaluación de la eficacia del Plan	Realizar la fase de evaluación de actividades y documentarlas en el PIC	Diciembre de 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG  
Código: SDS-PYC-PL-002 V.4



Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad.  
Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS



FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Brecha 2019	Desarrollar el programa de Estado Joven en la entidad.	Continuar con la aplicación del programa de Estado Joven en la entidad y medir el impacto en la entidad.	Diciembre de 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano
Brecha 2019	Divulgar e implementar el programa Servimos en la entidad	Implementar y promover el programa servimos de la función pública y buscar que al menos el 5% de los Servidores lo usen.	Noviembre de 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano
Brecha 2019	Brindar apoyo sociolaboral y emocional a las personas que se desvinculan por pensión, por reestructuración o por finalización del nombramiento en provisionalidad, de manera que se les facilite enfrentar el cambio, mediante un Plan de Desvinculación Asistida	Realizar talleres de apoyo sociolaboral al personal a desvincularse	Octubre de 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano
Resultados FURAG	Realizar inducción a todos los servidores máximo cada dos años	Realizar inducción a los funcionarios nuevos al mes de su ingreso	todos los meses	Dirección de Gestión del Talento Humano
Resultados FURAG	Instrumentos para medir el impacto de los procesos de formación y capacitación de sus servidores.	Realizar estrategias para medir el impacto de los procesos de formación y capacitación de sus servidores.	Diciembre 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano
Resultados FURAG	Materialización de hechos de corrupción que afecten el patrimonio de la entidad	Verificación de los soportes que conforman la historia laboral de los funcionarios que ingresan	Octubre de 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano
Resultados FURAG	Desarrollo de bases de datos actualizadas con la información del personal perteneciente a grupos étnicos en la entidad.	Bases de datos actualizadas periódicamente con la información del personal perteneciente a grupos étnicos en la entidad.	Julio 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano





 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b> <b>PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG</b> Código: SDS-PYC-PL-002 V.4	Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS	
---	---	---	--

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Autodiagnóstico	Contar con información confiable y oportuna sobre indicadores claves como rotación de personal (relación entre ingresos y retiros), movilidad del personal (encargos, comisiones de servicio, de estudio, reubicaciones y estado actual de situaciones administrativas), ausentismo (enfermedad, licencias, permisos), pre pensionados, cargas de trabajo por empleo y por dependencia y minorías étnicas.	Construir Indicadores actualizados y confiables sobre rotación de personal (relación entre ingresos y retiros), movilidad del personal (encargos, comisiones de servicio, de estudio, reubicaciones y estado actual de situaciones administrativas), ausentismo (enfermedad, licencias, permisos), pre pensionados.	Septiembre de 2020	Dirección de Gestión del Talento Humano



## 6.2 Segunda Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación

Esta dimensión es la brújula que nos permite definir la ruta estratégica para la gestión institucional y generar servicios para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, así como fortalecer su confianza y legitimidad.

### 6.2.1 Política Planeación institucional

**Líder de Política: Subsecretario Corporativo - Dirección de Planeación Institucional y Calidad - Subsecretario de Planeación Sectorial - Dirección de Planeación Sectorial**

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Brecha 2019	El plan estratégico de largo plazo definido por la entidad no incluye: El enfoque étnico diferencial en los objetivos estratégicos, programas o proyectos del plan de desarrollo.	Incluir en el Plan territorial 2020-2024 el enfoque étnico diferencial	Diciembre de 2020	Dirección de Planeación Sectorial

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG Código: SDS-PYC-PL-002 V.4	Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS	
---	---	---	--

### 6.3 Tercera Dimensión: Gestión con Valores para Resultados

Todos los procesos de la SDS deben tener una trayectoria de implementación, una carta de navegación, para poner en marcha lo definido desde el Direccionamiento Estratégico y que conduzca a lograr los resultados propuestos y a hacer realidad las decisiones plasmadas en la planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

#### 6.3.1 Política Gobierno digital



**Líder de Política: Subsecretario(a) Corporativo(a)- Dirección TIC**

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Resultados FURAG	Analítica y explotación de datos capturados por medio de dispositivos IoT	Generar Analítica y explotación de datos capturados por medio de dispositivos IoT	Diciembre de 2020	Dirección TIC Dirección de Servicio a la Ciudadanía Dirección Administrativa

#### 6.3.2 Política Seguridad digital

**Líder de Política: Subsecretario(a) Corporativo(a)- Dirección TIC**

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Resultados FURAG	Adopción del Protocolo de Direccionamiento de IPV6	Realizar las actividades de implementación para la adopción del Protocolo de Direccionamiento de IPV6	Diciembre de 2020	Dirección TIC
Resultados FURAG	Fortalecer el conocimiento en temas de la seguridad digital.	Participar en eventos de seguridad digital convocados por las diferentes entidades del orden nacional y territorial	Diciembre de 2020	Dirección TIC
Resultados FURAG	Cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información	Realizar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información	Diciembre de 2020	Dirección TIC

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b> <b>PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG</b> Código: SDS-PYC-PL-002 V.4	Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS	
---	---	---	--

### 6.3.3 Política Defensa Jurídica



**Líder de Política: Oficina Asesora Jurídica**

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Resultados FURAG	Mejoramiento de las bases de datos que contienen el inventario de los trámites prejudiciales, extra judiciales, procesos judiciales y los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones y laudos	Actualizar las bases de datos de procesos judiciales y conciliaciones de la OAJ	Junio de 2020	Oficina Asesora Jurídica
Resultados FURAG	Adopción de una metodología formal para el cálculo de la provisión contable de la OAJ (Procesos Judiciales)	Proyectar un documento que contenga una metodología formal para el cálculo de la provisión contable de la OAJ (Procesos Judiciales)	Septiembre de 2020	Oficina Asesora Jurídica
Resultados FURAG		Revisar y aprobar el documento que describe la forma de calcular la provisión contable de la OAJ (Procesos Judiciales)	Diciembre de 2020	Oficina Asesora Jurídica y Dirección Financiera

### 6.3.4 Política Servicio al Ciudadano



**Líder de Política: Subsecretario(a) de Gestión Territorial Participación y Servicio a la Ciudadanía - Dirección de Servicio a la Ciudadanía.**

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Resultados FURAG	La Entidad no cuenta con una estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones móviles.</li> </ul>	Realizar las acciones técnicas que permitan la apertura de un chat institucional de contacto con el ciudadano	Junio de 2020	Oficina de Comunicaciones/ Dirección TIC/ Dirección de Servicio a la Ciudadanía.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b> <b>PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG</b> Código: SDS-PYC-PL-002 V.4	Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS	
---	---	---	--

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Resultados FURAG	La Entidad no cuenta con programas de cualificación en atención preferencial e incluyente a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas en condición de discapacidad visual</li> </ul>	Elaborar e implementar estrategias para brindar atención preferencial a población con discapacidad.	Diciembre de 2020	Subsecretaría Corporativa/ Oficina de Comunicaciones /Dirección de Servicio a la ciudadanía.
Resultados FURAG	La Entidad no cuenta con los siguientes tipos de señalización inclusiva: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización en alto relieve.</li> <li>• Señalización con imágenes en lengua de señas.</li> </ul>	Realizar las piezas visuales correspondientes, que permitan la orientación de la población en condición de discapacidad en el punto de atención nivel central SDS	Diciembre de 2020	Dirección Administrativa / Dirección de Servicio al Ciudadano/ Oficina Asesora de Comunicaciones
Resultados FURAG	La entidad no ha aprobado recursos con el fin de promover la accesibilidad y atender las necesidades particulares para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología que permita y facilite la comunicación de personas con discapacidad visual.</li> <li>• Tecnología que permita y facilite la comunicación de personas con discapacidad auditiva.</li> </ul>	Realizar y presentar la propuesta para la asignación de recursos para optimizar la interlocución con la ciudadanía sin distingo de situación física, social o económica.	Diciembre de 2020	Dirección Administrativa / Dirección de Servicio al Ciudadano/ Oficina Asesora de Comunicaciones

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Resultados FURAG	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad no ha aprobado recursos con el fin de promover la accesibilidad y atender las necesidades particulares para: Contratación de talento humano que atienda las necesidades de los grupos de valor (ej.: traductores que hable otras lenguas o idiomas).</li> <li>• La línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador de la Entidad no tiene operadores que pueden brindar atención a personas que hablen otras lenguas o idiomas.</li> </ul>	Realizar la articulación de las dependencias de la entidad, para establecer una estrategia de atención a grupos poblacionales, a través del grupo funcional de etnias.	<b>Diciembre de 2020</b>	Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación Social y Servicio a la Ciudadanía
Resultados FURAG	<p>La línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador de la Entidad no:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene capacidad de grabar llamadas de etnias y otros grupos de valor que hablen en otras lenguas o idiomas diferentes al castellano para su posterior traducción.</li> <li>• Cuenta con un menú interactivo con opciones para la atención de personas con discapacidad.</li> </ul>	Adelantar la gestión para la adquisición de equipos tecnológicos que faciliten la atención de la comunidad y la asignación de personal con el perfil para atender este tipo de población.	Diciembre de 2020	Dirección Administrativa / Dirección de Servicio al Ciudadano/ Oficina Asesora de Comunicaciones

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG Código: SDS-PYC-PL-002 V.4</p>	<p>Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS</p>	
---	--	---	--

### 6.3.5 Racionalización de Tramites

**Líder de Política: Subsecretario(a) de Gestión Territorial Participación y Servicio a la Ciudadanía - Dirección de Servicio a la Ciudadanía.**



FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Resultados FURAG	La Entidad no cuenta con una estrategia medir la satisfacción de los usuarios con el uso de los tramites en línea.	Realizar las acciones técnicas que permitan medir la satisfacción de los usuarios que realizan tramites en línea.	Diciembre de 2020	Dirección TIC/ Dirección de Servicio a la Ciudadanía.

### 6.4 Cuarta Dimensión: Evaluación de Resultados

MIPG cuenta con elementos e instrumentos que nos permiten conocer de manera permanente los avances de nuestra gestión, hacer seguimiento en los tiempos y con los recursos previstos y evaluar el desempeño institucional.

### 6.5 Quinta Dimensión: Información y Comunicación

MIPG requiere de un radar que muestre información de nuestro entorno para facilitar la ejecución de los planes y proyectos de la entidad, por lo cual es necesario contar con canales de comunicación interna y externa que permitan tener colaboradores y ciudadanos mejor informados, y de esta manera garantizar el acceso a la información que se genera en la SDS.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b> <b>PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG</b> Código: SDS-PYC-PL-002 V.4	Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS	
---	---	---	--

### 6.5.1 Política Gestión documental

**Líder de Política: Subsecretario(a) Corporativo(a) – Dirección Administrativa – Subdirección de Bienes y Servicios.**

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Autodiagnóstico	Continuar con la actualización del Inventario documental de los archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental – FUID.	Hacer seguimiento a la aplicación del Formato FUID. por parte de las dependencias de la SDS	31/12/2020	Subdirección de Bienes y Servicios
Autodiagnóstico	El Fondo Documental de la Secretaria Distrital de Salud, se encuentra organizado e inventariado. Mediante acto administrativo Resolución 3610 del 20 de diciembre de 2019 se adoptaron e implementar las tablas de valoración documental TVD.	implementar las tablas de valoración documental - TVD	31/12/2020	Subdirección de Bienes y Servicios
Autodiagnóstico	Implementación del sistema de gestión documental de archivos electrónicos - SGDEA	Realizar los ajustes al modelo de requisitos para la documentación electrónica del sistema de gestión documental de archivos electrónicos-SGDEA	31/12/2020	Subdirección de Bienes y Servicios
Autodiagnóstico	Se tienen aprobadas y se están implementando las tablas de retención documental - TRD, sin embargo, es necesario hacer el seguimiento a la implementación de las mismas, para cumplir con el plan de transferencia documental	Seguimiento a la aplicación de las TRD	31/12/2020	Subdirección de Bienes y Servicios
Autodiagnóstico	Es necesario revisar la articulación de los 8 procesos de la gestión documental y realizar los ajustes necesarios en cuanto a cambios normativos y en los mismos procesos.	Actualización del Plan de Gestión Documental - PGD	30/08/2020	Subdirección de Bienes y Servicios





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG Código: SDS-PYC-PL-002 V.4</p>	<p>Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS</p>	
---	--	---	--

## 6.5.2 Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

**Líder de Política: Subsecretario(a) Corporativo(a) - Dirección de Planeación Institucional y Calidad en coordinación con Dirección TIC y Oficina Asesora de Comunicaciones**

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Brecha 2019	El 40,43% de las entidades del Distrito no actualizan la información con relación a las características socioculturales, geográficas, económicas o tecnológicas de los grupos de valor. Así como el 53,19% de las entidades no disponen de canales electrónicos para recopilar la información con las características anteriormente mencionadas. De igual forma se encuentra que el 68,09% de las entidades del Distrito no recopilan, organizan y documentan la información sobre grupos étnicos. Ausencia de caracterización de trámites. Hay caracterización de la población en temas de salud. También caracterización de grupos de valor en informe autodiagnóstico rendición de cuentas.	Consolidar y Documentar las caracterizaciones de los diferentes grupos de valor identificados de la entidad.	Junio de 2020.	Dirección de Planeación Institucional y Calidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG Código: SDS-PYC-PL-002 V.4</p>	<p>Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS</p>	
---	--	---	--



## 6.6 Sexta Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación

Es la bitácora que nos permite compilar el conocimiento que adquieren las personas, desarrollar acciones para compartirlo y conservarlo entre los colaboradores y preservar la memoria institucional.

### 6.6.1 Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

**Líder de Política: Subsecretario(a) de Planeación y Gestión Sectorial - Dirección de Planeación Sectorial en coordinación con: Dirección de Planeación Institucional y Calidad - Dirección de Gestión de Talento Humano y Dirección TIC.**

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Autodiagnóstico	Promover estrategias de participación de los colaboradores, en espacios de gestión y generación del conocimiento e innovación que permitan la ideación, estructuración, evaluación y difusión de los resultados obtenidos.	1. Generar estrategia en conjunto con la alta dirección que permitan la participación de los servidores en espacios de gestión y generación del conocimiento e innovación al interior de la entidad.	Septiembre de 2020	Lidera: Equipo Coordinador de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento e innovación con apoyo de los delegados de las dependencias.
Autodiagnóstico		2. Crear espacios de concertación que permitan la construcción de los lineamientos para el desarrollo de la Política Institucional de Gestión del Conocimiento e Innovación.	Septiembre de 2020	
Autodiagnóstico	Se requiere promover una cultura organizacional orientada hacia el fortalecimiento de las capacidades de innovación en la entidad.	1. Diseñar una estrategia que permita la promoción de la cultura organizacional orientada a la innovación.	Septiembre de 2020	1. Lidera: Equipo Coordinador de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento e Innovación
Autodiagnóstico		2. Incluir la estrategia diseñada en el Plan Estratégico del Talento Humano.	<b>Noviembre de 2020</b>	2. Lidera: Talento Humano

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>CONTROL DOCUMENTAL</b> <b>PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG</b> Código: SDS-PYC-PL-002 V.4	Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS	
---	---	---	--

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Autodiagnóstico		3. Consolidar un semillero de innovación.	Septiembre de 2020	3. Lidera: Dirección de Planeación Sectorial (Grupo de Investigaciones) y Salud Pública (Subdirección de Evaluación de Políticas en Salud)
Autodiagnóstico	Promover la participación de los colaboradores en eventos académicos	Diseñar una estrategia que permita gestionar la participación de los colaboradores en eventos académicos	<b>Noviembre de 2020</b>	Lidera: Talento Humano - Apoyo: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial (CDEIS)
Autodiagnóstico	Contar con repositorio de fácil acceso que permita la socialización del nuevo conocimiento al interior de la entidad.	Diseñar los parámetros para la construcción del Repositorio de información y conocimiento de la SDS.	Noviembre de 2020	Lidera: Dirección de Planeación Sectorial (Biblioteca) Apoya: TIC
Autodiagnóstico	Disponer de un repositorio donde se incorporen las Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas	Implementar el Programa de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas	Noviembre de 2020	Lidera: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial (CDEIS) - Talento Humano - Planeación Institucional y Calidad - Dirección de Planeación Sectorial (Investigaciones) Apoya: TIC
Autodiagnóstico	Promover competencias en analítica institucional a los colaboradores de la entidad.	1. Diseñar un diagnóstico para identificar las necesidades de los colaboradores de la entidad referente a la analítica institucional	1. junio 2020	Lidera: Talento Humano - Apoyo: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG  
Código: SDS-PYC-PL-002 V.4

Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad.  
Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS





FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Autodiagnóstico		2. Generar estrategias alternativas (Cursos, capacitaciones), para el fortalecimiento de las competencias en analítica institucional para los colaboradores de la entidad.	<b>Noviembre de 2020</b>	(CDEIS) y La Dirección de Planeación Sectorial
Brecha 2019	Llevar a cabo análisis descriptivos y predictivos y prospectivos de los resultados de su gestión.	1. Avanzar en el análisis descriptivo de la implementación y seguimiento y predictivo y prospectivo (tendencias y buenas prácticas y ciclos causales) de las políticas priorizadas en las que participa el sector salud.	1. septiembre de 2020	1. Lidera: Subsecretaria de Planeación y Gestión Sectorial (Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud CDEIS) - Salud Pública (Subdirección de Evaluación de Políticas en Salud)
Brecha 2019		2. Llevar a cabo capacitaciones sobre análisis descriptivos, predictivos y prospectivos de las políticas de interés en Salud Pública.	2. noviembre de 2020	2. Lidera: Talento Humano Apoya: Salud Pública (Subdirección de Evaluación de Políticas en Salud) y Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial (Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud - CDEIS)
Brecha 2019		3. Establecer un plan de trabajo liderado por el Comité Interdependencias de Políticas de la SDS para fomentar el análisis en la implementación de las políticas a cargo de la entidad.	2. noviembre de 2020	3. Comité Interdependencias de Políticas de la SDS



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>CONTROL DOCUMENTAL</b> <b>PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG</b> Código: SDS-PYC-PL-002 V.4	Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS	
---	---	---	--

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Autodiagnóstico	Contar con repositorio de fácil acceso que permita la socialización del nuevo conocimiento al interior de la entidad.	Diseñar y socializar los lineamientos para la construcción del Repositorio de información y conocimiento de la SDS.	Septiembre de 2020	Lidera: Dirección de Planeación Sectorial (Biblioteca) Apoya: TIC - Comunicaciones
Brecha 2019	Contar con lineamientos para desarrollar proyectos de aprendizaje en equipo (PAE).	1. Realizar los lineamientos para desarrollar proyectos de aprendizaje en equipo (PAE).	<b>Noviembre de 2020</b>	Lidera: Talento Humano - Apoyo: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial (CDEIS)
Brecha 2019		2. Articular los lineamientos sobre los PAE con la proyección del Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) 2021	2. diciembre de 2020	
Autodiagnóstico	Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan fortalecer los espacios existentes	1. Generar espacios formales e informales para compartir y retroalimentar su conocimiento (Investigaciones Habla, Semilleros, Revista de Investigaciones en Seguridad Social en Salud).	Noviembre de 2020	1. Lidera: Dirección de Planeación Sectorial (Grupo de Investigaciones) - Salud Pública
Autodiagnóstico	Reconocimiento institucional de los espacios	2. Fortalecer la divulgación de los espacios de investigación que permitan la participación de los colaboradores de la entidad.	Noviembre de 2020	2. Oficina Asesora de Comunicaciones

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b> <b>PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG</b> Código: SDS-PYC-PL-002 V.4	Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS	
---	---	---	--

FUENTE	ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Autodiagnóstico	Si bien se cuenta con equipos transversales en la entidad se requiere generar redes de conocimiento y comunidades de práctica en aspectos estratégicos de la entidad	Identificar, priorizar y consolidar redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales existentes en aspectos clave de la entidad que permitan la consolidación de la gestión del conocimiento y la innovación.	Noviembre de 2020	1. Lideran: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial (Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud - CDEIS) - Dirección de Planeación Sectorial (Grupo de Investigaciones) Apoyan: Subsecretarías misionales y otras interesadas
Autodiagnóstico	Se requiere fortalecer la cooperación técnica con otras entidades, organismos o instituciones que potencien el conocimiento de la entidad y faciliten su intercambio.	1. Validar y ajustar el portafolio de cooperación de la entidad construido a partir de las necesidades y prioridades establecidas en la agenda de conocimiento, oferta de educación continuada, la política de atención en salud, así como las necesidades establecidas por los grupos de investigación reconocidos y categorizados por los grupos de investigación.	<b>Septiembre 2020</b>	1. Lideran: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial (Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud - CDEIS) - Dirección de Planeación Sectorial (Grupo de Investigaciones) Apoyan: Subsecretarías misionales y otras interesadas.
Autodiagnóstico		2. Implementar el portafolio de cooperación de la entidad.	2. noviembre de 2020.	

## 6.7 Séptima Dimensión: Control Interno

Todos los colaboradores, día a día, evaluamos nuestra gestión y, en equipo, generamos alertas tempranas para mantener el rumbo de la SDS. Para ello, contamos con procedimientos y acciones que nos preparan ante los riesgos, teniendo siempre presente que el control interno parte de cada uno de nosotros.

## 7. Otras acciones para implementación del SGD-MIPG en la SDS

Lideradas por la Subsecretaría Corporativa – Dirección de Planeación Institucional y Calidad.



ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ejercer la Presidencia y Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño												
Asistir a jornadas de capacitación externa programadas por la Alcaldía Mayor y el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.												
Participar en todas las reuniones, comités y demás espacios donde se requiera apoyo técnico acerca del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.												
Realizar capacitación, acompañamiento y asesoría a todos los procesos institucionales que lo requieran para la implementación del MIPG de la SDS.												
Elaboración de reportes e informes periódicos relacionados con el MIPG de la SDS.												
Reportar FURAG II – Vigencia 2019												

## 8. Otros planes estratégicos institucionales en el marco del MIPG

A través de la página web de la entidad se puede consultar otros planes que contribuyen en la implementación del Sistema de Gestión – SGD. Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la SDS entre los que se encuentran los definidos por el Decreto 612/2018.

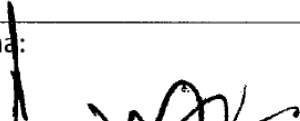
[http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Planes\\_Estrategicos\\_Sectoriales.aspx](http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Planes_Estrategicos_Sectoriales.aspx)



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG Código: SDS-PYC-PL-002 V.4</p>	<p>Elaborado por: Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Revisado y Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño SDS</p>	
---	--	---	--

## 9. Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	27-febrero-2019	Se crea el plan de acuerdo a la Circular 002 del 30 de enero de 2019 "Directrices para la formulación del plan de adecuación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Distrital con el referente MIPG" el cual cuenta con la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2	16-Julio-2019	En acta de reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de fecha 16 de julio de 2019, se aprueba "Ajuste del cronograma de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG, en la sección de integridad y actualización de los responsables de algunas de las acciones plantadas en dicho plan, de conformidad con las funciones de las dependencias y la naturaleza de las mismas." (Numeral 4 literal B).
3	Mayo 2020	El Plan de Adecuación MIPG 2020 – Cierre de Brechas. Se debe tener en cuenta que en este Plan se encuentran las Políticas que no lograron cerrar actividades en el año 2019, aquellas que realizaron autodiagnóstico y aquellas que en el análisis del FURAG no respondieron las preguntas satisfactoriamente.
4	Octubre 2020	Se actualizan las fechas de acciones por petición de los líderes de las políticas, en el Marco del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

SOLICITANTE DE MODIFICACIÓN		
Director de Gestión del Talento Humano	Giovanni Arturo González Zapata	Firma: 
APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN		
Director de Planeación Institucional y Calidad	Juan Carlos Jaramillo Correa	Firma: 